

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CORPORACION DELICO CIA. LTDA. CELEBRADA
EL 15 DE ABRIL DEL 2014**

En el cantón Eloy Alfaro (Durán), a los quince días del mes de Abril del dos mil catorce, a las 11h10, en el inmueble ubicado en el kilómetro tres y medio de la vía Duran-Tambo, ciudadela San Enrique, se reúnen los siguientes socios de la Compañía: a) el señor Omar Molestina Bruzzone, como propietario de 64,128 participaciones; b) el señor Carlos Luis Talbot Arteaga, como propietario de 31,062 participaciones; c) la señora Yolanda Reinoso Cuyo, como propietaria de 40,080 participaciones; y d) la señora María Verónica Vásconez Valdez por los derechos que representa de la compañía PRONIPOTE S.A. en su calidad de Gerente General, como propietaria de 65,130 participaciones.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas, indivisibles, de un valor nominal de un dólar (USD \$1) de los Estados Unidos de América cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía deciden unánimemente instalarse en Junta General Universal de Socios, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, el Gerente General y el Presidente de la compañía respecto al ejercicio económico del 2013;
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa relacionado con los estados financieros del ejercicio económico 2013,
- 4) Resolver acerca del reparto y, en su caso, la forma de reparto de utilidades.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declarará válidamente constituida la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, teniendo como puntos del orden del día los que ya se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Carlos Talbot y actúa como secretario el señor Omar Molestina Bruzzone, gerente general de la compañía. El Presidente de la sesión instruye al secretario a que tome lista de los asistentes de la reunión; lista que, conjuntamente suscrita con el Presidente, pasa a formar parte del respectivo expediente.

Luego de que los puntos del orden del día hayan sido aprobados unánimemente por la Junta General, ésta pasa a conocer y resolver sobre ellos.

La Junta pasa a conocer respecto al informe del Comisario y el informe que presenta, el Gerente General y el Presidente de la Compañía, en tales informes se asegura que la Compañía ha cumplido con su objeto social y no ha presentado incidente alguno en el ejercicio económico del año 2013. Cada funcionario realiza las explicaciones del caso. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dichos informes.

La Junta pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del día y procede a conocer y tomar conocimiento del balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas del pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2013. Los socios presentes que conforman la totalidad del capital social, aseguran estar debidamente informados con la anticipación que determina la Ley de Compañías por lo que cuentan con el conocimiento necesario para pronunciarse sobre estos documentos en este acto.

A continuación, la Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar por unanimidad, los balances y demás cuentas mencionadas, ya que en ellos reflejan que la Compañía cumplió con su objeto social y tuvo una utilidad de \$220,061

Acto seguido la Junta pasa a conocer sobre el informe presentado por sus auditores externos

La presidencia dispone que por secretaría se de lectura a las conclusiones del informe de auditoría del año 2013, el cual luego de ser conocido por los socios, es aprobado por unanimidad de la Junta General.

Como último punto del orden del día el Presidente dispone que el secretario indique el monto al cual ascienden las utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2013, y la junta pasa a resolver sobre el destino que se va a dar a esos beneficios obtenidos.

Luego de las deliberaciones del caso el socio Maria Veronica Vasquez Valdez propone no repartir utilidades del ejercicio económico del año 2013, moción que es aceptada por la totalidad de los socios.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad por la totalidad del capital social.

En el cantón Eloy Alfaro (Durán), a los 15 días del mes de Abril del año 2013, firman la totalidad de los socios de CORPORACIÓN DELICO CÍA LTDA.



Omar Fabiano Molestina Bruzzone
GERENTE GENERAL SECRETARIO



María Verónica Vázquez Valdez
p. PRONIPOTE S.A.



Carlos Luis Talbot Arceaga



Yolanda Indelira Reinoso Cuyo